

M^a Dolores FERRERO BLANCO, *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Río Tinto, 1873-1900*. Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 1999, 254 pp.

La Universidad de Huelva ha publicado una segunda edición, ampliada y revisada, con el informe de la dirección española a la sede londinense de la *Río Tinto Company Limited* sobre la tragedia del 4 de febrero de 1888, del libro de M^a Dolores Ferrero dedicado a esclarecer el contexto y los factores determinantes de aquel «año de los tiros» cuya primera edición de 1994, publicada por la Diputación Provincial de Huelva, ya se encontraba agotada. Gracias a esa iniciativa editorial puede llegar a un público más amplio la labor dedicada por esta profesora de Historia Contemporánea de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación de Huelva a rescatar del olvido uno de los sucesos más importantes, y con mayores implicaciones económicas internacionales, de la historia de los conflictos sociales de nuestro país en el último cuarto del siglo XIX: la sangrienta represión por el ejército de la manifestación que reunió en la plaza de la Constitución de Riotinto a unos doce mil mineros en huelga, junto a vecinos de los pueblos colindantes gravemente afectados por la contaminación de «los humos» de la mina, para exigir al ayuntamiento de aquella población y al gobernador civil de la provincia la supresión de las calcinaciones al aire libre –las *teleras* humeantes de azufre–, uniendo esta demanda común a diversas mejoras salariales y contractuales reivindicadas por los mineros, y a la reducción de su jornada de doce a ocho horas diarias.

Una manifestación pacífica y festiva, que reunió a hombres, mujeres y niños presididos por una banda de música, el alcalde de Zalamea y el líder obrero Maximiliano Tornet al grito de «¡Abajo los humos!», «¡Viva la agricultura!» e incluso «¡Viva el orden público!», fue dispersada a tiros y golpes de bayoneta sin apenas mediar aviso. Fruto del nerviosismo del Regimiento de Pavía, y de la obsesión de sus mandos para evitar «el espectáculo que hubiéramos dado a Europa si ciudadanos extranjeros hubieran sido asesinados» –según palabras del Ministro de la Gobernación en el posterior debate parlamentario (M^a D. Ferrero, 1999, p. 118)–, murieron en el acto un mínimo de cuarenta y ocho personas a las que se añadieron bastantes más a consecuencia de las heridas recibidas por otras ciento cincuenta. Los informes oficiales sólo reconocieron trece víctimas. Pero el número exacto nunca se sabrá, entre otras razones porque los familiares enterraron en secreto muchos cuerpos para evitar represalias, y no hubo proceso alguno contra los responsables de la matanza (ídem, pp. 98, 208-9 Y 221-23).

El libro de M^a Dolores Ferrero busca situar este suceso en su contexto económico y político-social, desde la compra de la mina por la compañía inglesa en 1873 hasta el cambio de siglo que comportaría, a la vez, el fin del controvertido sistema de las *teleras* –la última se apagó en 1907– y el reinicio del movimiento huelguístico minero en otras condiciones y con otras prioridades. De forma muy minuciosa, la autora realiza una doble aproximación al tema. Por una parte, combina la información procedente de la prensa de la época –tanto la sufragada por la propia empresa como la que se hacía eco de la

«Liga Antihumista» de los pueblos vecinos apoyados por el partido reformista—, los debates parlamentarios, los procesos de la audiencia, los archivos municipales, correspondencia privada y las fuentes de la propia empresa conservadas en la Fundación Riotinto, para reconstruir y contrastar entre ellas las diversas versiones de los hechos. Por otra, estudia la mortalidad y morbilidad de la población de Riotinto para comprobar que las primeras causas de muerte, distinguiendo por sexos y edades, presentan «una primacía de enfermedades respiratorias, digestivas y cardiovasculares propias de una patología minera», y demuestran sin lugar a duda que el sistema de calcinación al aire libre era perjudicial para la salud, por mucho que el gobierno conservador llegara a declararlo en 1880 de *utilidad pública*, con el beneplácito oficial de la Academia de Medicina, olvidando que ya entonces estaba prohibido en casi todos los países, incluido Portugal desde 1878 y también, por supuesto, Inglaterra (ídem, pp. 147-84, 189-90).

Detrás de la tragedia de 1888 estuvo la empecinada negativa de Río Tinto Co. Ltd., primer productor mundial de piritas entre 1877 y 1891 (J. Nadal, 1992, pp. 42-52), a sustituir la calcinación en teleras del mineral «pobre» —en cobre, pero con un 48 % de azufre— por otro sistema menos nocivo para la salud de las personas y el entorno. Las piezas documentales reunidas por M^a Dolores Ferrero permiten situar aquel *año de los tiros* en la encrucijada del cambio de opciones tecnológicas de las industrias minero-metalúrgicas y químicas del momento, y con el vaivén de los mercados mundiales de la pirita y sus diversos derivados cupríferos o del azufre. Las favorables condiciones económicas y legales con las que la empresa accedió en 1873 a la explotación y exportación a través de su ferrocarril de las piritas de Riotinto se vieron profunda y sucesivamente alteradas por la entrada en escena de las minas estadounidenses de Montana, y con el desplazamiento en la producción de álcalis del método Leblanc por el nuevo sistema amoniaco desarrollado por Solvay, y por los procedimientos electrolíticos (J. Nadal, 1992, pp. 282-96).

A finales de 1887 se fraguó en Francia el *consorcio del cobre* para hacer frente a la caída de los precios monopolizando y restringiendo la oferta. La compañía Río Tinto, que había invertido cuantiosas sumas en previsión de otro escenario, optó por actuar a su aire aprovechando la contención de precios del cártel para incrementar sus propias ventas (M^a D. Ferrero, 1999, p. 12; J. Nadal, 1992, pp. 43-50). Tras la cerrazón al cambio en el tratamiento del mineral se escondía la obsesión por rentabilizar las inversiones lo más rápidamente posible, aprovechando de manera oportunista las maniobras monopolistas del poderoso grupo industrial y financiero dirigido por Secretan, y ante un futuro marcado por la volatilidad y la imprevisibilidad del mercado. Por el contrario, el *consorcio del cobre* estaba interesado en la prohibición de las teleras, y no precisamente porque le preocupara la salud ambiental de los pueblos o las condiciones de trabajo de los mineros, sino porque el cambio de sistema obligaría a una reducción o contención momentánea del ritmo de ventas. En palabras de M^a Dolores Ferrero, «la posibilidad, nunca demostrada pero posible, de que la decisión del gobierno español de emitir el Decreto de Supresión de las Calcinaciones pudiera estar influida por las presiones de ese *consorcio*, confieren a los hechos de 1888 un carácter tan amplio y con ramificaciones tan internacionales y generalizables como pocos conflictos, aparentemente locales, de los que han tenido lugar en el siglo XIX» (ídem, p. 191).

Los argumentos planteados por los opositores a los humos resultan en cambio, retrospectivamente, hartamente razonables. Sus alternativas apuntaban en dos direcciones com-

plementarias que, mejorando la trabazón entre la minería y la industria, permitieran una mayor eficiencia de ambas. La «Liga Antihumista» proponía sustituir la calcinación al aire libre por la cementación natural que se aplicaba en la mina portuguesa de Santo Domingo y en la vecina Tharsis Sulfur and Copper Co. Ltd., rival de Río Tinto. La oxidación y el lavado al aire libre de los minerales eran más lentos que con la calcinación en teleras, pero precisamente por eso se reducía su impacto ambiental –trasladándolo del aire a la escorrentía del Río Tinto, que ya llevaba milenios vertiendo «aguas amargas» a la ría– y permitía una mayor recuperación del azufre como recurso para producir en mayor cantidad el compuesto más importante de la industria química del siglo XIX: ácido sulfúrico. Poco antes del año de los tiros, y de su acuerdo secreto final con el monopolio del cobre, la empresa Río Tinto ya había empezado a buscar alternativas a las teleras. Pero después de la matanza siguió invirtiendo buena parte de sus esfuerzos en una agresiva campaña de «lavado de imagen» para desacreditar el decreto Albareda de supresión de las calcinaciones, logrando su derogación a finales de 1890. Tras unos años de fallida experimentación con el proceso Doetsch, a partir de 1895 la empresa optaría por la cementación natural con unos excelentes resultados económicos que le permitirían poner fin al enojoso problema de las indemnizaciones a los propietarios de tierras (MB D. Ferrero, 1999, pp. 118-19, 123-24 Y 142-43).

Los opositores a las teleras argumentaban también que la recuperación y aprovechamiento del azufre ayudaría a que Huelva se convirtiera en un centro de fabricación de productos químicos y abonos para la agricultura. Durante aquellos años, la prensa y los políticos sufragados por Río Tinto Co. Ltd. descalificaron por utópica la propuesta, mientras argüían que el «equilibrio» entre los intereses mineroindustriales y agrarios no debía buscarse en el ámbito local sino en el de la nación en su conjunto. Aunque destruyera bosques, pastos y cultivos del entorno, la actividad minera aportaba a la Hacienda y al país en su conjunto mayor riqueza que la destruida por sus emisiones ácidas de dióxido de azufre. Pero los organizadores de las protestas de 1888 contra aquellos humos tenían razón al defender que una producción más limpia podría armonizar los intereses agrícolas e industriales por partida doble: reduciendo el impacto de la instalación minera sobre el entorno inmediato y contribuyendo a la «poligamia» de la industria química con los demás sectores económicos (J. Nadal, 1992, p. 293). En 1905, la propia Río Tinto crearía la Sociedad Española de Productos Químicos de Huelva para producir fertilizantes (J. Nadal, 1992, p. 301; J. Pujol, 1998, p.153; M^a D. Ferrero, 1999, p.48).

El libro de M^a Dolores Ferrero nos ayuda a recuperar la memoria de aquel suceso. Aclara muchas cuestiones y apunta nuevas preguntas. A los manifestantes de Riotinto en 1888 no les bastó con tener buenas razones. La sangrienta represión, la política de despidos puesta en marcha inmediatamente por la compañía y la cínica campaña de «lavado de imagen» desarrollada por sus portavoces –con los argumentos tantas veces repetidos después de que los «antihumistas» eran en realidad «antihumanistas», y que «la verdadera plaga no son los humos sino la falta de trabajo» (ídem, pp. 134-41)–, hicieron mella en la circunstancial alianza entre las reivindicaciones obreras de los mineros y las protestas de «los pueblos» por la degradación de sus campos. Como en tantas ocasiones, fueron ellos quienes acabaron ganando la partida al obligar a la empresa a cambiar de sistema. Pero tarde, a un precio muy alto, y sin haberlo sabido. Eso sugiere otros temas importantes para la historia social y política de nuestro país.

La autora apunta el primero de ellos, al señalar que el vacío de estudios sobre el reparto de la propiedad agraria en la provincia de Huelva posterior a las desamortizaciones nos impide caracterizar mejor la dimensión social de aquella voz de «los pueblos», que la propaganda de la empresa caracterizaba indiscriminadamente de caciquil (ídem, p. 39 Y 187). También da que pensar el contraste entre unos alcaldes rurales cuya defensa de la calidad del aire —una tradición que se remonta por lo menos a los municipios de los tiempos de la Ilustración— era anulada por los gobiernos liberal-conservadores que derogaban sus prohibiciones sustrayéndoles competencias (ídem, p. 41-42), mientras en las ciudades industriales el higienismo libraba en todo el mundo desarrollado una batalla paralela en favor de la salud pública. Pero a mi entender el aspecto que demanda nuevos y renovados estudios es el contraste entre la dimensión alcanzada por aquel suceso y el posterior silencio en la memoria colectiva de los tiempos que siguieron.

M^a Dolores Ferrero se aparta, con razón, de cualquier tentación de anacronismo al señalar que «de no haber existido unas importantes reivindicaciones laborales jamás los obreros se hubieran puesto del lado de la *Liga Antihumista*, de los intereses agrarios —fueran caciques o no—, ya que la minería era su único modo de vida y no existía una educación social de defensa de la salud o ecológica como para exponer su puesto de trabajo» (ídem, p. 87). Sin embargo, su propio relato muestra que la confluencia de las dos manifestaciones, la de los pueblos y la de los mineros, no fue casual. Mejor o peor fraguados, tenía unos objetivos y unos portavoces comunes. Las fuentes de la empresa otorgan un significativo papel en esa alianza al revolucionario de origen cubano y probable militante anarquista Maximiliano Tornet. En mi opinión, la autora destaca poco el significado de una de aquellas demandas obreras. Junto a la supresión del pago obligatorio a los médicos de la empresa, el cambio y la homogeneización del sistema de primas a destajo, y la supresión de los descuentos de salario cuando la propia contaminación de las teleras impedía trabajar al aire libre («los días de manta»), las peticiones incluían la jornada de ocho horas.

Es importante caer en la cuenta que eso ocurría en un rincón de la sierra onubense en 1888, dos años después de los hechos de Chicago y un año *antes* que el Congreso Socialista de París reunido en 1889 convocara el *primer* Primero de Mayo de 1890 para rememorar aquel suceso y convertir la jornada de ocho horas en su lema central. Es dudoso que sin una importante labor preparatoria realizada por personas como Tornet, bien conectado con las organizaciones obreras internacionales, los mineros de Riotinto hubieran generado «espontáneamente» la reivindicación de la jornada de ocho horas. Las fuentes de la empresa nos presentan al dirigente revolucionario cubano que llegó a Riotinto en 1883 como una persona culta, a la que confiaron tareas de especialista. Tras su despido por vender periódicos y reclutar miembros para el movimiento anarquista o «comunista», Tornet siguió viviendo entre la población minera y organizando la protesta mantenido por sus compañeros. Del mismo modo que la jornada de ocho horas denota sus conexiones internacionales, la adopción por los mineros de la supresión de las teleras parece obedecer a un propósito consciente de hacer causa común con el descontento de los pueblos (ídem, pp.82-86).

Precisamente por eso deberíamos preguntarnos por qué aquel *año de los tiros* no quedó incorporado a la memoria y al imaginario colectivo del movimiento obrero espa-

ñol a través de la narrativa desarrollada por sus organizaciones e intelectuales. Ni Anselmo Lorenzo o Juan Díaz del Moral en la tradición libertaria, ni Pablo Iglesias o Jaime Vera en la socialista, adoptarían los sucesos de Riotinto en 1888 como un hito a recordar para la posteridad. En vano buscaremos en sus obras alguna referencia. Después de la matanza, el rastro de Maximiliano Tornet se desvanece tan misteriosamente como había llegado a Riotinto. Esa interrupción merece ser investigada.

Sin duda, fueron unos años muy difíciles para los activistas obreros, marcados por las divisiones internas y la represión desatada desde 1883 contra el anarquismo andaluz tras el montaje de la «Mano Negra» (J. Díaz del Moral, 19733, pp. 121-49; E. Malefakis, 1970, pp. 170-74). Cabe preguntarse, sin embargo, si el «descarte» sufrido por el *año de los tiros* en la memoria obrera española no tuvo bastante que ver con que el tema principal del conflicto fueran justamente *los humos*. Si los protagonistas lo hubieran vivido como una victoria, y no como un fracaso, aquella alianza que Tornet quiso construir en Riotinto aunando la mejora de la salud ambiental de los pueblos agrícolas con la mejora de las condiciones laborales de los mineros ¿no hubiera podido introducir otros sesgos en la cultura socialista y anarquista que se desarrolló hasta 1939? En el primer anarquismo ilustrado, que compartieron gente como Elisée Reclus y Anselmo Lorenzo, la vindicación de una relación sana con la Naturaleza había constituido un tema importante. Tampoco faltaron en la tradición marxista voces precursoras o momentos aislados de reflexión sobre las relaciones entre economía y naturaleza (J. Martínez Alier y K. Schläpman, 1991).

Pero es obligado admitir que fueron ramas podadas. Durante más de un siglo las relaciones entre el movimiento obrero y las demandas de mejora ambiental se han desarrollado las más de las veces en términos de contraposición y no de alianza. Ahí fueron las empresas las que ganaron la partida a largo plazo, al convencer a casi todo el mundo que los sistemas contaminantes que empleaban eran los únicos posibles. Como ya había ocurrido en Riotinto en 1888, el encuentro o desencuentro entre mejora ambiental y laboral depende del contexto tecnológico. La ecología industrial es un producto intelectual de este cambio de siglo, no del anterior. Ha tardado mucho en hacer aparición, ofreciendo respuestas innovadoras a dilemas que durante mucho tiempo parecieron insalvables (R. Ayres y U. Simonis eds., 1994). A la vista de ciertas reacciones al reciente vertido de las minas de Aznalcóllar sobre el Parque Nacional de Doñana en 1998, todavía son demasiados quienes siguen considerándolos insalvables un siglo después. Sin embargo, ahora ya son reacciones anacrónicas. La ecología industrial nos enseña que los residuos son simplemente *recursos fuera de lugar*, y la contaminación una prueba de ineficiencia. Quizá por eso podamos empezar a entender el *año de los tiros* en toda su precursora dimensión.

ENRIC TELLO ARAGAY

BIBLIOGRAFÍA

AYRES, R. y SIMONIS, U., eds. (1994), *Industrial Metabolism. Restructuring for Sustainable Development*, The United Nations University, Tokyo.

- DÍAZ DEL MORAL, J. (1973), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza Universidad, Madrid.
- MALEFAKIS, E. (1970), *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y SCHLÜPMANN (1991), *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México.
- NADAL, J., (1992), «Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos», y «La debilidad de la industria química española en el siglo XIX. Un problema. de demanda», trabajos de 1983 y 1986 reeditados en *Moler, tejer, fundir. Estudios de historia industrial*, Ariel, Barcelona, pp. 3-52 y 273-305.
- PUJOL, J. (1998), «La difusión de los abonos minerales y químicos hasta 1936: el caso español en el contexto europeo», *Historia Agraria*, pp. 143-182.